

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 23-12-2015 13:50:34

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-886-SE15

SEÑOR (ES) :	Eduardo Armando Oliveros Soto	A Sr (a) :	Eduardo Oliveros Soto
DIRECCIÓN :	calle campos bellavista 575 condominio ayelen casa 11	FONO :	+56-09-82803325
RUT :	15.593.528-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de traslado de los alumnos de las escuela
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	8 Unidad no definida	Servicio de traslado de los alumnos de las escuelas de la comuna a estadio municipal.	Servicio de traslado de los alumnos de las escuelas de la comuna a estadio municipal.	50.000,00	0,00	0,00	400.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		400.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		400.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		400.000

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

Servicio de traslado de los alumnos de las escuelas a estadio municipal de la comuna, Fondos FAEP,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>